

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 29 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta
Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), y de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a Usted como Hecho Esencial lo siguiente:

Que el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 28 de julio de 2020, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 2020, en las Oficinas sociales ubicadas en Avenida Apoquindo 5550, piso, 21, comuna de Las Condes, Santiago, a las 11:00 horas, (la “Junta”) con el objeto de someter a la consideración y pronunciamiento de los accionistas la propuesta de distribución de dividendos eventuales por un monto total de \$5.720.000.000, con cargo a las utilidades retenidas al término del ejercicio 2019.-

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con una anticipación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la junta.

De conformidad a la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambos de esa Comisión, el Directorio acordó que en la Junta se permitirá la participación de los accionistas mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los cuales permitirán tanto la participación como la votación a distancia, garantizándose la simultaneidad o secreto, junto con la acreditación de la debida identidad de los accionistas o de sus apoderados en su caso, medios que serán oportunamente comunicados en los avisos y citaciones pertinentes.

Mauricio Santos Díaz
Fiscal
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.